

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 2 de Setiembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6750.

Cromúrgica del cabello.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 29.

Guerra.—Reales decretos disponiendo case en el destino de jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva el brigadier D. Manuel Sanchez Mira, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Bernardo Echaluze y Jáuregui.

—Otra autorizando á la comandancia de ingenieros de Madrid para que adquiera, sin las formalidades de subasta y con destino á las obras que la marina ejecuta, los materiales pendientes de contratacion en las dos subastas el efecto intentadas.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

—Real orden disponiendo que se convoque á oposicion para proveer las plazas de auxiliares de las secciones de filosofía y letras, ciencias exactas y ciencias naturales y física-químicas, vacantes en los Institutos universitarios de Valencia.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director de Obras públicas se encargue de esta direccion D. Antonio Borregon, jefe del negociado de ferro-carri-les.

—Otra disponiendo que se declaren monumentos históricos y artísticos las ruinas de Numancia, la iglesia de San Juan de Duero y el ex-monasterio de Santa María de Huerta en la provincia de Soria.

Otra disponiendo se prevean por oposicion las dos plazas de profesores de la Escuela Normal Central de Maestros, creadas por real decreto de 13 del corriente.

Formacion del tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Otra disponiendo que en el próximo año académico dé principio la enseñanza de la Escuela Normal ya citada para los cursos primero, segundo y tercero en el día 15 del inmediato mes de Octubre y la del cuarto en 15 de Noviembre.

Otra aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela Normal Central de Maestras.

Otra disponiendo que por ahora sólo se admitan 40 alumnas por cada uno de los cursos primero, tercero y cuarto de la referida Escuela Normal.

Ultramar.—Real orden nombrando gobernador político militar del Valle de Cagayan en las Islas Filipinas al brigadier de ejército D. Manuel Sanchez Mira.

Gobernacion.—Relacion de honores de jefe superior de administracion concedidos durante el mes de Julio último.

CARTA CARTA.

Los periódicos noticieros nos avisaron de que por conducto de *El Imparcial*, sabríamos cuál era la positiva y verdadera actitud del Sr. Duque de la Torre enfrente del partido fusionista y del Sr. Sagasta.

Y con efecto, el diario democrático publica una larga carta de su corresponsal en Biarritz, el cual, después de referir los preliminares de su visita al ex-regente del Reino, refiere detallada y autorizadamente las palabras que oyó al mismo señor General Serrano, y que son un programa completo, con lema y bandera del nuevo partido.

El corresponsal de *El Imparcial* comienza su carta reconociendo la

necesidad ya absoluta que sienten todos los políticos españoles de que cese el ensayo de fusion, el cual se considera por todos como un fracaso de la política del Sr. Sagasta. Este mismo hombre público ha de haberlo reconocido así también, cuando ha ofrecido liberalizarse.

Sentado esto, el corresponsal de *El Imparcial* consigna otra impresión, cual es la existencia de grandes y poderosas corrientes para la formacion de un partido robusto y fuerte que satisfaga á la opinion liberal del País, desarrolle los principios democráticos dentro de las actuales instituciones, y salve á la libertad por los medios pacíficos y legales.

El corresponsal añade que la existencia de estas corrientes no es fantasía, sino un hecho real y positivo. Por último, el corresponsal se ha convencido de que la encarnacion de este movimiento es el Sr. Duque de la Torre. Estas son las impresiones; ahora falta saber cuál será el procedimiento que se emplee para dar fuerza y cohesion á estos elementos, aún disgregados, y ya en este punto entran las declaraciones del Sr. General Serrano, el cual dijo textualmente al reporter de *El Imparcial* lo siguiente:

«Tiene V. razon, en estos tiempos de publicidad, á la altura á que los acontecimientos han llegado, cuando existe como ahora en política ese estado de confusion, precursor siempre de las grandes transformaciones que sufren los partidos, los hombres públicos están en el deber de hablar claro, de decir cuanto sientan, y yo voy á hacerlo ahora por si consigo que dejen de atribuirme actitudes en que no estoy ó propósitos que no abrigo.

«Desde 1874 vivo como Vd. sabe alejado por completo de la política activa. Subió al poder hace dos años el partido constitucional y se formó el Ministerio Sagasta. He apoyado hasta ahora con toda lealtad esa situación, realicé para vigorizarla cuantos actos fueron necesarios, no la he ofrecido el más pequeño obstáculo, no la he negado ni una sola vez mi voto como senador. El Gobierno, entre tanto, lejos de seguir de un modo resuelto el camino que condujera á crear un partido genuinamente liberal que turne con el conservador dentro de la monarquía constitucional de Alfonso XII, ha adoptado una política vacilante, que en vez de favorecer perjudica la realizacion de ese bello ideal de los Gobiernos representativos. Estas tendencias del Gabinete se van acentuando de día en día, los pueblos se quejan, el descontento crece, los liberales sinceros desconfían, en eso nacen las disidencias, en esto el origen de los desprendimientos que se observan en la mayoría parlamentaria.

«Soy el primero en deplorar este estado de cosas, porque nadie conoce mejor que yo á Sagasta. Le estimo en tanto, le aprecio con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos días que el Gobierno acentuará su política

al abrirse las Cortes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del Sr. Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos políticos que le rodean!

«Si lo consiguiera, yo sería el primero en aplaudir y el primero en felicitarle, el primero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo. Si fracasara la política fusionista y el Gabinete Sagasta fuera reemplazado por otro de matiz más liberal, mayores serán mis simpatías por este último, más decidido mi apoyo...

Llegado á este punto, cuenta el corresponsal, el Duque de la Torre trazó de mano maestra un cuadro acabado y completo de la situación política actual.

La pintura debió, con efecto, ser hecha de mano maestra, cuando el corresponsal preguntó después de oirla:

—¿Cuál es á su juicio el medio de conjurar todo estos malos y satisfacer las legítimas exigencias de la opinion liberal del País?

—Voy á decirselo, me contestó, ó mejor expresado, voy á leersele.

El General abrió uno de los cajones de su pupitre y sacó de él un papel.

—A mi regreso á España después de la Restauracion, que si mal no recuerdo fué en marzo del 75, reuníse un día la junta directiva del partido constitucional. Asistí á la reunion, y en ella lei el siguiente documento, síntesis de mis opiniones.

Estas no han variado en lo más mínimo; opino hoy lo mismo que entonces opinaba. Este documento no ha visto la luz pública, y son bien contadas las personas que lo conocen, pues si bien lo llevó el señor Sagasta á la reunion del partido en el Circo del Principe Alfonso no dió lectura de él, acaso por no encontrar ocasion propicia para hacerlo. Ahora oiga V.

Y acto seguido el General desenvolvió el siguiente documento, que leyó, autorizando á *El Imparcial* para publicarlo:

«Restaurada la monarquía y la dinastía caída en septiembre de 1868 y creada una nueva legalidad con el advenimiento de D. Alfonso al trono constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran transformacion. Partiendo, pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno, que los hombres liberales que contribuyeron á la revolucion se reúnan y concierten para formar una grande y respetable agrupacion política con bandera clara y definida.

«Se dijo con elocuencia en las Cortes del 69, que aquellas tenían la mision de hacer una Constitucion, un Rey y un presupuesto; de estos tres grandes objetos sólo queda la Constitucion que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los diputados elegidos por sufragio universal, ensayado por primera vez en España cuando no se había aprendido á fal-

searlo, y dió por resultado una Asamblea en la que tenían representacion todos los partidos, desde el absolutista hasta el más liberal, y todas las clases sociales, desde las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado hasta los más modestos obreros.

«Fué la Constitucion de 1869 una gran transaccion entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el orden.

«Ensayóse dicha Constitucion en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarró; y no ha podido, por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicacion en el Gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la Patria y para la libertad sostener aquel Código constitucional, levantarlo como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente; llevarlo á los comicios, defenderlo en las primeras Cortes de la monarquía restaurada, y presentar al País, con la agrupacion de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de orden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Peninsula y en Ultramar.

«A nadie debe preguntarse de donde vienen; sean la abnegacion y el patriotismo los únicos vínculos de union, y el propósito del gran partido liberal asentar sólidamente la Constitucion de 1869.»

Concluida la lectura, el respetable General Serrano continuó hablando:

«Como V. vé, mis ideales de entonces y mis ideales de ahora coinciden con las apreciaciones hechas en Tourizán por mi amigo el Sr. Montero Rios, Mi fé en ellos, para salvar la libertad en nuestro País y afianzar la monarquía, es tan inquebrantable como mi propósito de no salir de mi voluntario aislamiento. Por ahí propalan que yo ambiciono sustituir al Sr. Sagasta en las esferas del Gobierno. Los que tal cosa aseguran no me conocen ciertamente. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad, cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambicion al reposo, el aislamiento la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia. Sólo en el caso de que el alto poder que regula los destinos del País creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; sólo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberales se unieran como deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal menos avanzado hasta los Sres. Martos y Montero Rios, saldria de mi voluntario aislamiento. Si la Corona, llegada esta contingencia, considera oportuno mi concurso, se lo prestaría gustoso, pues así sirvo á la Patria, al Rey y á la libertad, tantas veces defendida por mi en los campos de batalla.

«Esta es mi verdadera actitud. Cuan-

to se diga y se propale fuera de este orden de ideas, considérela V. desde luego pura fantasía...»

Aquí terminó la entrevista y aquí acaba la carta de *El Imparcial*, que hemos extractado a la ligera.

¿Qué hará ahora el Sr. Sagasta? Llevará adelante el propósito reciente que se le atribuye de liberalizar la situación que preside, acogiendo como programa político la carta del General errano que no quiso leer en la reunión del Círculo de Rivas?

Si así lo hiciera, y como han dicho sus órganos, él formaría la izquierda dinástica, sería de notar la coincidencia de que los dos partidos que hubiera formado el señor Sagasta debieran su creación a dos epístolas conminatorias.

Por una formó el partido conservador de la monarquía democrática de 1871; por otra formaría la izquierda liberal de la monarquía de 1875.

Una coincidencia haría mayor la identidad de ambos partidos: que el Sr. Sagasta formara la izquierda dinástica desde el poder.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Las operaciones.

Poco más de lo que ya sabíamos por el telégrafo nos dicen los periódicos extranjeros llegados hoy sobre los combates librados en los días 24 y 25 del corriente.

El telegrama oficial que acerca del primero dirigió el general Wolseley al ministro de la Guerra inglés, dice así:

«Estando decreciendo el Canal de agua dulce desde hace tres días, avancé con 1.000 infantes y algunos caballos, ocupando después de algunas escaramuzas el dique construido por los árabes sobre el Canal entre las aldeas de Magfor y Mahuta.

«Han resultado heridos algunos oficiales y soldados.

«Mañana atacaré las posiciones del enemigo en Halenka.

«Los egipcios se presentaron cerca de Mahuta en número de 10.000 hombres. Los 1.500 de que yo disponía sostuvieron victoriosamente la lucha, que ha durado todo el día.»

Sobre el combate del día 25 no vemos otra cosa más en la prensa extranjera que la repetición de lo que ya nos comunicó ayer la *Agencia Fabra*.

Del movimiento de avance del ejército inglés tenemos hoy estas noticias nuevas:

Después de haber establecido su cuartel general en Mahuta, el general Wolseley lo trasladó anteayer al otro lado del canal Ismaileh, sobre la frontera del desierto, con el fin de salir de los arenales y caminar por terreno pedregoso.

Se cree que su intención es cortar en línea recta un pequeño ángulo que forma el desierto por aquella parte, y hacer en dos marchas el camino que le separa de Belbeis.

El general Wolseley lleva consigo 9.000 infantes, una gran parte de la caballería india y 16 piezas. Con estas tropas cuenta marchar directamente sobre el Cairo, donde llegará al mismo tiempo que el contingente indio que ha partido directamente de Suez siguiendo la antigua línea del ferrocarril.

No hay que olvidar que estos son cálculos de los corresponsales, y hay, por lo tanto, que acogerlos con desconfianza.

Noticias de Alejandría.

Riaz y Cherif discutían el día 23 sobre la oportunidad de reunir a la Cámara de Notables.

Aumenta la miseria en la plaza a consecuencia de que constantemente están llegando europeos que no encuentran trabajo. Solo en la última semana habían llegado 1.200.

La policía inglesa ha descubierto un sistema de señales que ponía en comunicación a Toulba-Pachá con Alejandría. En Kafr-Dawar se sabía todo cuanto hacían los ingleses, mientras éstos ignoraban por completo lo que pasaba en el campamento enemigo.

Se han pedido a Londres globos cautivos. Los beduinos continúan dando disgustos a los ingleses por la parte de Ramleh.

Rara es la noche que no tratan de sorprender algunas avanzadas. Ya se han llevado varios centinelas y escuchas, presumiéndose que no los entregan como prisioneros,

sino los degüellan después de despojarlos de sus uniformes.

Los árabes están levantando nuevos atrinchamientos al Sur de Mex, y tratan de hacer un camino cubierto que ponga en comunicación con Aboukir la derecha de sus posiciones.

En la mañana del 23 intentaron los egipcios sorprender las avanzadas inglesas del canal de Mahmudieh; pero fué infructuosa la tentativa, por haberse apercibido a tiempo los ingleses.

En el canal de Suez.

Dice un telegrama de Berlín dirigido a *Le Temps*, que las potencias se ocupan actualmente de las medidas que han de tomarse en común para la custodia del Canal de Suez, conforme a las resoluciones adoptadas por la Conferencia sobre la proposición italiana.

Inglaterra ha expresado también sus deseos de que se organice desde luego la policía internacional sobre aquella importante vía marítima.

Sobre el mismo asunto dice la *Gaceta de la Cruz*.

La acción inglesa sobre el Canal de Suez se ha manifestado solamente bajo el aspecto de una medida estratégica, siendo Inglaterra la primera nación en desear que se apliquen las determinaciones propuestas por la Conferencia para que la protección del Canal quede asegurada.

¿EN QUE QUEDAMOS?

Los periódicos ministeriales han afirmado estos días que el Sr. Navarro y Rodrigo sigue identificado en un todo con la política del Sr. Sagasta, y que si bien este no cree oportuna una modificación ministerial, reservaba para el Sr. Navarro Rodrigo el sillón presidencial del Congreso.

La *Izquierda Dinástica* al negar que el Gabinete cuenta de ninguna manera con la benevolencia ni con el apoyo del Duque de la Torre, del Sr. López Domínguez y del Sr. Linares Rivas, añade que la actitud del Diputado por Sorbas es también hostil hacia el Gobierno y hace sobre este hombre público las siguientes apreciaciones:

«Y en cuanto al Sr. Navarro Rodrigo ¿qué hemos de decir cuando la prensa ministerial dice lo bastante?

La seguridad de obtener una cartera y las probabilidades de que haga su actitud más correcta en la próxima legislatura, son frases inconvenientes de *La Gaceta Universal* que seguramente habrán lastimado al Sr. Navarro. ¿Qué idea tienen formada de nuestro amigo esos ministeriales, cuando le suponen instigado por la ambición de ser ministro?

No: el Sr. Navarro y Rodrigo que sabe el desden con que le han tratado los ministros de Estado y Gracia y Justicia y hasta de Gobernación, y que a pesar de ello permaneció al lado del Gobierno hasta poco tiempo antes de suspender las Cortes sus tareas, no necesita satisfacer su ambición con una cartera porque sabe que la opinión le concede y le reconoce muchos más méritos que a ciertos ministros.

Si como todos nuestros amigos ha tenido que alejarse del Gobierno y negarle su voto, ha sido porque se convenció de la esterilidad de sus esfuerzos para que el señor Sagasta realizara su programa; y mientras no lo llave a cabo y el ministerio se inspire en una política liberal, el Sr. Navarro seguirá acentuando su oposición, aunque *La Gaceta Universal* le ofrezca una cartera y otros órganos la presidencia del Congreso.

Las actitudes de los hombres políticos son, pues, las mismas que al terminarse las sesiones, y como las recientes promesas del Sr. Sagasta en favor de una política liberal no pueden inspirar confianza alguna, claro es que esas manifestaciones de los ministeriales son oficiosas o acaso inspiradas en el deseo de hacer hablar a nuestros amigos, y que el presidente del Consejo no ha obtenido triunfo alguno como resultado de la política de verano.

Quince millones para los pobres.

Nuestro muy estimado colega *La Reconquista*, publica con este título, en su número de hoy, un artículo en el que se denuncia una irregularidad mas, que debe ser urgentemente corregida y castigada. «Allá por los tiempos en que vino al poder el actual ministro de la Gobernación, dice *La Reconquista*, encontró causa para llevar a efecto la suspensión de la Diputa-

ción provincial de Palencia, fundándose su determinación en haberse excedido de sus atribuciones, publicando sin permiso del Juzgado los escritos del pleito que seguía contra D. Juan Monedero.

Pero, juzguen nuestros lectores; el señor ministro no encontró en todo Palencia otra persona a quien nombrar presidente de la Diputación, que al hermano del Sr. Monedero, precisamente la persona a quien la Diputación saliente tenía puesto el pleito para que entregara los 15 millones de reales, dejados para los pobres por el vizconde de Villandrando.

La miseria hoy se hace sentir en aquellas regiones, y según nos aseguran, don Juan Monedero y Monedero, no ha cumplido todavía las disposiciones del difunto vizconde.

¿No habrá en Palencia ningún colega que nos describa la causa de este procedimiento tan irregular? ¿En qué estado se encuentra hoy el pleito? ¿Dónde están los 15 millones legados y sus intereses?

¿Por qué no se ha dado todavía cumplimiento a lo dispuesto en el testamento, para que disfruten los pobres los beneficios que les proporcionará el referido legado?

Suponemos que el señor ministro de la Gobernación adoptará las oportunas providencias para que ese capital se destine a los benéficos fines a que debe dedicarse, pues habiendo fallecido el visconde de Villandrando hace más de nueve años, ya creemos que es hora de que empiece a cumplirse cuanto dejó dispuesto en su testamento, a favor de los pobres.

(La Izquierda Dinástica.)

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos romanos señalan un hecho desconocido en los anales de la administración civil del mundo civilizado. A consecuencia de sus descubiertos con el fisco, han sido puestos a la venta veinticinco labradores de aquel país. La prensa liberal é independiente llama la atención al gobierno de Rumanía acerca de este suceso monstruoso.

La Audiencia central y criminal de Londres acaba de juzgar a un sujeto llamado Tomás Walsh, tapicero, de 38 años, acusado de traición y felonía por «haber concebido, imaginado, inventado y puesto en ejecución un plan con objeto de privar y despojar a la reina Victoria de los títulos, honores y nombre real de la corona imperial del Reino Unido, y de haber la guerra contra S. M. en la Gran Bretaña, a fin de destruir por la fuerza a modificar sus consejos.»

El acusado, que es un pobre diablo, no parece capaz de haber, por sí mismo, concebido ni ejecutado todos estos grandes delitos que se le imputan en la acusación.

Del sumario resulta, según la parte acusadora, que desde 1876 Walsh había hecho diferentes alijos de armas, ayudado por un personaje desconocido, perteneciente a la clase mas elevada de la sociedad. Los alijos comprenden 1.500 ó 2.000 carabinas y mas de 1.000 bayonetas, destinadas a diferentes secciones de Irlanda.

En el ministerio de Ultramar no se recibieron ayer noticias de Filipinas.

Por la legación de España en el Japon se sabe que la epidemia continúa sin decrecer en la capital, y que en Tokohama y su provincia habían ocurrido desde el cuatro al veintitres del mes de Julio anterior 775 casos de cólera, falleciendo 572 individuos. En Tokio ocurren diariamente 80 casos y 50 defunciones.

Las noticias de la isla de Luzón acusan una cifra imponente de defunciones, pues en la capital y pueblos próximos murieron, según noticias, mas de 400 individuos. Entre los europeos que fallecieron aquel día figuraba un teniente de infantería.

Por término medio, fallecen el 52 por 100 de los atacados.

Dicen de Roma, que la congregación de cardenales ha acordado declarar nulo el matrimonio celebrado entre la señorita de Imecourt, inglesa, y el diplomático turco Musurus-Bey.

Recordarán nuestros lectores que, acerca de ese matrimonio, se ha hablado mucho en la prensa europea.

Al pretender los carabineros de Bilbao apaciguar una contienda entre marineros alemanes é ingleses, éstos se unieron contra aquellos, y les causaron varias heridas y contusiones.

TELEGRAMAS.

Londres 28.—La victoria conseguida el viernes por el general Wolseley ha sido más importante de lo que se había creído. Los árabes, completamente derrotados, huyeron hacia Zagazig, abandonando gran número de armas y provisiones.

El general Wolseley cuenta en la actuali-

dad con 11.000 hombres de infantería y 27 cañones.

Atenas 28 (noche).—Hay una gran agitación en Larisa, por haberse concentrado 800 soldados turcos en la frontera, con el objeto de ocupar a viva fuerza Caraliderven, en donde estaban soldados griegos.

El general Grivas ha tomado las medidas necesarias para rechazar un ataque.

Alejandría 28 (noche).—Corre el rumor de que han estallado algunos incendios en El Cairo.

Atenas 29.—Entre soldados turcos y otros de Grecia hubo ayer en Larisa una batalla, resultando siete griegos muertos y 12 heridos.

El gobierno griego ha mandado que la fragata *Insultra* vaya inmediatamente a Voló con dos baterías para restablecer el orden (Voló está a 62 kilómetros de Lariza.)

Alejandría 29 (noche).—Mahmoud Fedmi, prisionero de los ingleses, ha confesado que la discordia reinaba en el campo arabista, y que Taulba-Bajá general arabista, había muerto a consecuencia de una querrela personal entre él y sus oficiales.

Londres 29.—El *Times* de hoy pide que el gobierno inglés tome precauciones contra la cooperación turca en Egipto, y que tenga fuerzas considerables para vigilar siempre a los turcos.

Boletín oficial del día 29 de Agosto.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Gobierno de provincia.—Circular del Director-Administrador de la imprenta Nacional, fecha 20 de Agosto, exigiendo el pago a los Ayuntamientos que están en descubierto en el pago de la suscripción a la *Gaceta de Madrid* en esta provincia y relación de los mismos, componiendo un total de 48.

Gran exposición internacional de productos y artes de pesca en Londres. 1883.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Nijar, Laujar, Abucena, Ohanes, Doña María y Serón.

Administración de propiedades é impuestos.—Edicto del comisionado de bienes nacionales de esta capital para subastar los muebles embargados al deudor al Estado D. José Martínez García.

Anuncios.—De las sociedades mineras, Los Tres Conserjes, Santa Margarita, Mina de Berja ó Renuncio de Berja. La Sorda, San Bernardo y Mina Fortuna.

GACETILLAS.

Consumos.—Como ya habíamos anunciado el Ayuntamiento se hizo ayer cargo de los consumos nombrando Inspector de la Renta a D. Roque Moll y Visitador a Don Juan Vazquez cuyo cargo ha venido desempeñando este último hace tiempo por cuenta del Municipio.

Hasta la fecha sigue el mismo personal por mas que la Corporación Municipal ha dado un voto de confianza al Sr. Alcalde para que nombre los empleados cuando tenga por conveniente.

Como nosotros opinamos que los consumos, al quedar por cuenta del Municipio, deben arrendarse, tenemos que decir al mismo tiempo en que nos apoyamos, pues no acostumbramos a sostener esta idea por capricho ni mucho menos.

El pedir el arrendamiento lo hacemos fundados en que el Municipio debe contar con una cantidad fija para cubrir su presupuesto y pagar a la Hacienda la parte que le corresponda, consiguiendo por este medio alcanzar mayores productos y gozar de una vida mas desahogada que la que ha de tener estando a su cargo la recaudación, como ya hemos tenido ocasión de observar en otra época en que se ha hecho lo mismo.

¿Puede el arrendamiento cubrir la cantidad de 90 ó 95.000 duros, sin gastos de ninguna especie? Pues dicho se está que de esta manera entran muy saneados en sus arcas 45 ó 50.000 duros después de pagar a la Hacienda, con cuya cantidad puede atender a sus obligaciones y hacer algunas mejoras que son necesarias y que reclama el estado de la población que es bastante lamentable de cualquiera manera que se mire.

¿No llega a esa cantidad el arrendamiento y el Municipio recauda por administración mas de lo que ofrece el arrendamiento?

En ese caso el Municipio debe administrar los consumos. De cualquiera manera que se intente el arrendamiento pues siempre tiene lugar el Municipio de administrar los consumos cuando no se encuentran beneficios.

Si el Municipio recauda setenta u ochenta y encuentra quien lo asegure por medio del arriendo noventa u ciento, ¿quién pierde en este caso? Además que, como todos sabemos, cuando la administración es oficial huela todo aquello en que pone mano. Nosotros sostendremos que deben arrendarse los consumos en tanto encuentre el Municipio ventaja en ello, y defendémoslos su administración cuando veamos que con el arriendo pueden perjudicarse sus intereses.

Los espartos.—No sabemos el fundamento que puede tener la noticia que ha circulado en esta ciudad de haber penetrado una partida de diez guardas de los montes de Nijar en la posesión del Sr. Marqués de Campo-Hermoso llevándose preso al colono bajo el pretexto de haber encontrado en la finca algunas cargas de esparto que se suponen estraidas de los terrenos arrendados para el aprovechamiento de los mismos en el presente año forestal. Hasta se añade que por una elevada autoridad se ha dictado una orden para la captura y prision de un conocido letrado de esta ciudad cuyo nombre juega mucho en este negocio de los espartos. El que se traga un hueso satisfacción tiene en su pescuezo.

Deuda.—El Ayuntamiento de Málaga debe á la Diputación la enorme suma de 1.937.243 pesetas.

Deber es.

Boda.—El Gobernador Civil que tué de esta provincia D. José Celleruelo vá á contraer matrimonio con la Srta. D.^a Margarita Cruz y Campos, siendo testigos de la boda los Sres. Castelar y Maisonnave.

La ceremonia religiosa se verificará en Pau, pueblo situado en la frontera pirenaica.

Se ha acercado á nuestra redacción nuestro amigo D. Dámaso Sorroche, veterinario é inspector de las reses que se degüellan en la Casa Matanza de esta ciudad y por las corteses esplicaciones que nos ha dado respecto á las formalidades que se observan en dicho establecimiento para el registro, reconocimiento y sacrificio del ganado que se destina al consumo público, se desprende que son falsos los rumores que circularon acerca de que se había entregado á la venta la carne de una vaca muerta de enfermedad natural y de cuya noticia nos hicimos eco en nuestro buen deseo de que se repriman por las autoridades é individuos de la Comisión de Abastos los abusos que puedan recaer en perjuicio de la salud del vecindario, asunto de interés público siempre y que hoy se recomienda todavía más por la aparición del cólera en Filipinas, y la hematuria en las filas del ejército inglés que opera en Egipto.

También hemos conferenciado con el rentero de dicho artículo José de la Cruz López (a) Chispero, que nos ha confirmado las seguridades de que en la actualidad y por efecto de la vigilancia que se ejerce, siendo él el mas celoso en este particular, es imposible que puedan reproducirse corruptelas que en otras épocas pudieron someterse.

No tenemos inconveniente alguno en ceder al deseo del Sr. Sorroche publicando estas líneas, felicitándonos de que sean inexactas las noticias propaladas, pues en todos nuestros actos solo nos inspiran los mas rectos móviles y nunca los malévolos propósitos de perjudicar el buen nombre de nadie: proceder de que no nos apartaremos ni un ápice, aunque nuestros enemigos sigan con nosotros otra conducta.

Penados.—En el Presidio de Granada existían el día 30 de Agosto último 1.211 confinados.

Tenemos noticia de otra brillante operacion quirúrgica practicada por el doctor Godoy.

La paciente ha sido la Srta. D.^a Maria Eraso y Duimovich que con un valor impropio de la debilidad de su sexo ha resistido tan terrible prueba sin apelar al auxilio del cloroformo que hubiera hecho menos doloroso el acto en que ha sido principal heroína, siendo la operacion de que nos ocupamos la extirpacion de un tumor maligno, sito en la region torácica, que llevó felizmente á cabo el reputado Sr. Godoy á quien han asistido sus no menos hábiles compañeros don Leopoldo Valverde, D. Francisco Cordero Meca y D. Rafael Díez.

Damos la enhorabuena por el éxito alcanzado á nuestro estimado amigo el señor Godoy y á los demás profesores y se la enviamos tambien muy entusiasta á D. Manuel Eraso y á su distinguida esposa por la satisfacción que hoy deben experimentar viendo ya á su simpática hija libre de las consecuencias de tan peligrosa afección.

Lo que cuesta un cañonazo.—No queremos hablar de la importancia de los destrozos que causa un cañonazo, sino del precio que cuesta un proyectil y su carga.

El almirantazgo inglés acaba de publicar un informe relativo al número de cañonazos disparado por los cuatro cañones disparo cuesta seiscientos veinticinco peditos 80 toneladas del *Inflexible* que cada setas; los del *Monarch* y el *Temeraire* salen á 175 pesetas; los del *Alexandra* á 250; los del *Sultan* á 200; los del *Superb* á 400 y los del *Penelope* á 70. Las cañoneras *Beacon*, *Gygnel*, *Condor* y *Deacon* han ti-

rado con piezas de calibre menor, cuyos proyectiles no cuestan más que cincuenta pesetas cada uno.

El consejo de sanidad pide se tomen serias medidas, á causa de haber convertido los ingleses en hospital, la plaza de Gibraltar, á cuyo punto llevan los heridos y enfermos de Egipto.

En Manila el cólera.

En Cuba la fiebre amarilla.

En algun punto de España, viruela con carácter epidémico.

En otros muchos puntos de la nacion ibérica malas cosechas y hambre y miseria.

Buen surtido de felicidades y bonito porvenir.

La caza en el mes de Setiembre.—El 1.^o de este mes se inaugura la caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, Leon, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Con la brama de los venados parece que se asustan y empiezan á emigrar las codornices, las tórtolas y los sisonos, etc. Abandonemos nosotros tambien á estas aves y dejemos las praderas para subir á la sierra á llamar con el caracol al magnífico soberano coronado de los bosques, en esas noches placidas alumbradas por la hermosa luna del otoño. Si la ley prohibe este artificio, nos recrearemos con el romántico espectáculo.

Seámos permitido buscar las perdices en los comederos, pero respetemos aun á los pollos, ya que no podamos respetar á los gazapos, que al arrancar nos encuentran con la escopeta echada á la cara y el dedo en el gatillo.

Horticultura y jardineria en el mes de Setiembre.—En este mes los riegos se disminuyen y solo se hacen por la mañana. Los cristales de las estufas vuelven á colocarse, se siguen recolectando semillas y se preparan las platabandas con labores y abonos. Las estufas se cierran por de noche para prevenir el peligro de alguna helada. Las camas empiezan á tener importancia para los jardineros, que fuerzan el cultivo bajo campanas ó monteras de cristal. Si se quiere obtener fresas en la primavera, este es el mes de plantarlas. También se cubren con pajas los cardos y se aporcan los apios ó se replantan en regueras profundas para hacerlos blanquear. Se preparan las tablas de violetas, se pondrán en tierra los bulbos de jacintos, tulipanes y otras varias plantas.

La estadística de la mortandad demuestra que las enfermedades crónicas mas fatales á que la humanidad está expuesta, son la de la garganta y pulmones. Por otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades, si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas seria mucho mayor. En-gañado muchas, y muchas veces por Aceites sucios, misturados, y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa experiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que después de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores sin recibir el menor beneficio, curas rápidas, y permanentes han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una charadita mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite. — 413.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemeride.—Día 2 de Setiembre de 526.—Muere Teodorico, rey lombardo, en Italia

1870.—Napoleon I.I se entrega prisionero al rey Guillermo de Prusia.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. VICENTE MONJARDIN

Y SOTO,

Capitan retirado de infanteria

falleció el día 4 de Agosto último.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santo Domingo el lunes 4 del actual, serán aplicadas por el alma del finado.

Se suplica á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

PLOMOS.
—
Londres 26 de Agosto 4'45 tarde.
Linares 26 id. 9'15 mañana.
Sin alteracion.
Inglés. L. 14-5-0
Español sin plata. 14-0-0
Id con plata. 14-0-0
Plata. P. 52-1116
James Shakspeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.
—
Santo del dia.—San Antolin, mártir.
Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Señora de la Purísima Concepcion en el trascoro de la Catedral.
En la Catedral á las 8 misa de prima y después de tertia misa conventual.
En todas las Iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 30.

	Pts.	Crs
Central.	181	39
Vega.	43	18
Puerto.	490	40
Granada.	122	27
Total.	837	17

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	88	56
Al Municipio.	88	56
Arbitrios.	4	20
Total igual.	837	17

Almeria 30 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos: Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Monserrat.
De Denia, id. inglés Maria.
De Cartagena, id. español Frascolín.
De Idem, id. id. Segovia.
De Málaga, laúd San Antonio.
De Cartagena, balandra Carmen.
De Barcelona, vapor Guadiana.
De Adra, id. Cámara.
De Palermo, id. inglés Argentino.

DESPACHADOS

Para Málaga, vapor Monserrat.
Para Liverpool, id. Nieta.
Para Malaga, id. Segovia.
Para Sevilla, balandra Carmen.
Para Málaga, laúd Purísima Concepcion.
Para Cartagena, vapor Cámara.

ACADEMIA PREPARATORIA
A CARGO DE LOS
Señores Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Serviente.
—
Desea colocacion un jóven para servir, bien en casa de huéspedes ó particular. Sabee confeccionar toda clase de guisos.
En esta Imprenta darán razon.

COLEGIO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
SAN PABLO.
—
DIRIGIDO POR
D. Mariano Segundo Cebrian,
E INCORPORADO
al Instituto provincial de Almeria.
Calle de Martinez Campos, número 12.

Enseñanza primaria elemental y superior.
Estudios generales de segunda enseñanza.
Honorarios por primera enseñanza, 30 reales mensuales.
Id. por segunda enseñanza, 40 reales mensuales.
Asignaturas, 80 rs. mensuales. Por cuatro 100 rs.
Nota. Los estudios hechos en este Establecimiento tienen validez académica sin necesidad de asistir á las clases del Instituto.
En el curso anterior, primero de exis-

tencia de este Colegio, obtuvieron en los exámenes de Junio, los alumnos matriculados en él, *siete sobresalientes, ocho notables, seis buenos y dos aprobados*; sin que quedase ni uno solo *suspenso*, ni para los exámenes de Setiembre, por falta de suficiente preparacion.
La matrícula para el curso de 1882 á 83, queda abierta desde 1.^o de Setiembre próximo venidero,
Las clases principián el 2 de Octubre siguiente.

AVISO MERCANTIL.
—
La casa Speller y Compañía de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercaderías.
Se solicitan relaciones sobre este particular.
SPFULLER FT C.
SOMERSET CHAMBERS.
13 CORN STREET.
BRISTOL.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
El Desengaño.
—
El día 3 del próximo mes de Setiembre, á las 10 de su mañana, se sacan á subasta 24 metros de taladro con arreglo al pliego de condiciones, que estará presente en la casa habitacion del Presidente D. Luis Picon Alonso, en la Cañada de San Urbano.

VENTA DE UN HUERTO.
—
Se vende un huerto poblado de pencas con higueras, sito en la loma de Acosta, de esta ciudad, su cabida de seis fanegas del marco de Castilla.
Procede de la testamentaria de Luis Hernandez.
Quien desee adquirirlo podrá entenderse con el Sr. Contador de dicha testamentaria que vive calle de los Reyes Católicos, núm. 17.

SOMBRERERIA DE MILLER,
TIENDAS, 14.
Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.
Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

Abanicos, quitasoles
Y BASTONES
precios sumamente baratoy
Se ha recibido un estenso elegante surtido de los tres artículos citados, del clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.
Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.
ALAVA 4.
Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Mases ras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.
Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.
Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.
Acordes llamados **Non plus ultra** y precios baratísimos.

MERENGUES HELADOS.
—
Se venden en LA PALMA CATALANA de 8 á 10 de lan oche.

MADERAS.
—
En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:
Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.
Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

ALMERIA.
—
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedarse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro; rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54 LORCA.

En Almería botica de Santo Domingo,

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS

Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balnearia.—Viage pronto; cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, par lisis, afecciones calculosas del estómago a otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en generos para la estacion de verano, tanto para señoras como para

caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

INT RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de as personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos, por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD

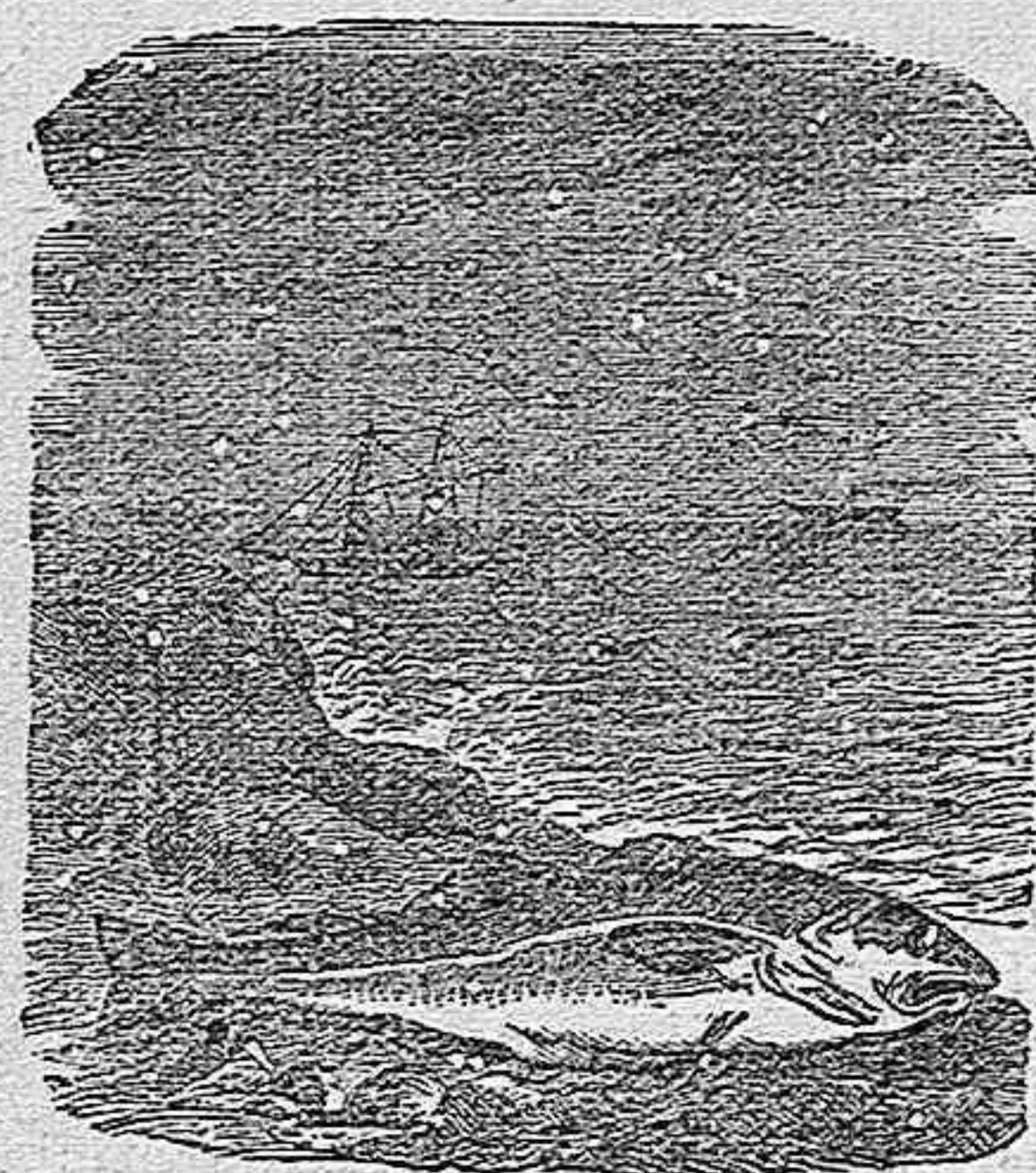
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACARDITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL MEDIODIA.
COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 céntimos; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañia.

Esta compañía asegura las *cuotas* de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes,

establecimientos y todo lo que constituya la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LA ULTIMA PALABRA:

¡SINGER!.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MOVQUINS PAR ACOSER.
SIN PENSAR EL PRECIO

La Compañia Fabril
SINGER.

na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

1 dobladilladores diferentes anchos
3 ribeteador de bieses
1 pie para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

Ha recibido una considerable partida de vinos Manzanilla de San Lucar, clase superior, que para su pronto despacho se espenderá durante la feria á 9, 12 y 14 rs. botella.

Tiene además un extenso surtido de vinos Jeréz, Pedro Gimenez, Moscatel, Macon, Valdepeñas, tinto y blanco, Bordeaux, Champagne, Rom, Cognac y licores de infinidad de clases á precios reducidos.

Aceitunas sevillanas y anchoas superiores.